

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO  
-CRA-

RESOLUCIÓN N<sup>o</sup>. 0000578 DE 2008

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE OTORGA UNA COMISION DE SERVICIO."**

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y las que le otorga los numerales 1o y 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA" y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: " *El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*"

Que el Decreto, en su artículo 76 establece: " *Las comisiones pueden ser:*

*a. De servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios, o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo"*

Que el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial con el fin de propender por la conservación y uso sostenible de los humedales interiores de Colombia y de mantener y obtener beneficios ecológicos, económicos y socioculturales; invita al Profesional que coordina el tema de los humedales, al taller de Capacitación y Sensibilización en Protección y Manejo de Humedales, que se realizará los días 29 y 30 de Septiembre y 1º de Octubre en la ciudad de Bogotá.

Que los gastos de transporte y viáticos los cubre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Comisión de Servicios a la funcionaria AYARI MARIA ROJANO MARIN, Profesional Especializado grado 14 a fin de que asista, al taller de Capacitación y Sensibilización en Protección y Manejo de Humedales, que se realizará los días 29 y 30 de Septiembre y 1º de Octubre en la ciudad de Bogotá.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaria General para los fines pertinentes

**ARTICULO TERCERO.-** La presente Resolución surte efectos legales a partir de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Barranquilla a los, **25 SET. 2008**

**RAFAEL PÉREZ JUBIZ**  
Director General